

EDICTO

Nº Edicto: 10753

Carátula: GUNTHER GRACIELA MARIA ESTER C/ GASQUEZ MARIA LEOCARDIA Y OTROS S/ USUCAPION

Número de Expediente: Recep.:RO-16497-C-0000

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 03/08/2022

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 16/08/2022

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 6109

Texto del edicto:

Andrea De La Iglesia, Jueza a cargo de la Unidad Jurisdiccional en lo Civil N° 3, Secretaría única a cargo de la Dra. Anahí Muñoz, en autos "GUNTHER GRACIELA MARIA ESTER C/ GASQUEZ MARIA LEOCARDIA Y OTROS S/ USUCAPION" (Expte. N°: RO-16497-C-0000), ha ordenado citar por edictos a herederos y herederas de los Sres. MARIA LEOCADIA GAZQUEZ Y CABRERA, ISABEL GAZQUEZ y CABRERA, ISABEL CABRERA, JUANA ANTONIA GAZQUEZ y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble a usucapir LOTE IV-a, T 461 F 148 MANZANA 80 MATRICULA 10635 NC 05-2-H-007-06 sito en la localidad de Cervantes, para que en el término de DIEZ días comparezcan en autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al Defensor/ra de Ausentes (arg. art. 791 CPCyC). Publíquese edictos por el término de DOS días en el Boletín Oficial y en el sitio web del Poder Judicial. Fdo.: Dra. Paula Mariel Salvagno- Secretaria - Coordinadora Subrogante OTICCA. General Roca, 03 de Agosto del 2022.